

FINA

REGLAS DE NATACION 2009-2013

SW 1 DIRECCION DE LAS COMPETENCIAS

SW 1.1 El Comité Directivo nombrado por la autoridad que promueve tendrá jurisdicción sobre todos los asuntos no asignados por el reglamento al Árbitro, Jueces u otros oficiales y tendrá la autoridad para posponer eventos y dar instrucciones de acuerdo con el reglamento adoptado para llevar a cabo cualquier evento.

SW 1.2 Para Juegos Olímpicos y Campeonatos del Mundo, El Bureau de la FINA, nombrará el siguiente número mínimo de oficiales para el control de las competencias:

- Arbitro (1)
- Supervisor de la Mesa de Control (1)
- Jueces de Nado (4)
- Jueces de Salida (2)
- Jefes de Inspectores de Vueltas (2, 1 en cada extremo de la piscina)
- Inspectores de Vueltas (1 en cada extremo de cada carril)
- Jefe de Anotadores (1)
- Anotador (1)
- Oficial Mayor (2)
- Personal para cuerda de falsa salida (1)
- Anunciador (1).

SW 1.2.2 Para todas las demás competencias internacionales, la autoridad que promueve deberá nombrar el mismo número de oficiales o menos, sujeto a la aprobación de la respectiva autoridad regional o internacional según corresponda.

SW 1.2.3 Donde no haya disponibilidad de un equipo automático de clasificación y cronometraje, éste debe ser reemplazado por el Jefe de Cronometristas, tres (3) cronometristas por carril y dos (2) cronometristas adicionales.

SW 1.2.4 Un Jefe de Jueces de Llegada y Jueces de Llegada es requerido cuando el Equipo Automático y/o tres cronometristas por carril no son usados.

SW 1.3 La piscina de natación y el equipo técnico para Juegos Olímpicos y Campeonatos del Mundo serán inspeccionados y aprobados debidamente antes de las competencias de natación por el delegado de la FINA en unión de un miembro del Comité Técnico de Natación.

SW 1.4 Cuando la televisión utilice equipo subacuático de video, tal equipo deberá ser operado a control remoto sin obstruir ni la visibilidad ni el paso de los nadadores y sin cambiar la configuración de la piscina ni oscurecer los señalamientos requeridos por la FINA.

SW 2 OFICIALES.

SW 2.1 ÁRBITRO

SW 2.1.1 El árbitro tendrá control y autoridad absoluta sobre todos los oficiales, aprobando sus designaciones e instruyéndolos sobre todas las características especiales o reglamentos relacionados con las competencias. Cumplirá todas las reglas y decisiones de la FINA y decidirá todos los asuntos relacionados con la conducción del evento o competencia, respecto de aquellos que no estén cubiertos por las reglas.

SW 2.1.2 El árbitro puede intervenir en la competencia en cualquier momento, para asegurarse que se están cumpliendo las reglas de la FINA, y atenderá todas las protestas relacionadas con la competencia que se está desarrollando.

SW 2.1.3 El árbitro dará la decisión en caso de que los resultados de los Jueces de Llegada y los tiempos registrados no estén de acuerdo. Cuando haya equipo automático de cronometraje y clasificación disponible y en operación, este debe ser consultado como lo establece la regla SW 13.

SW 2.1.4 El árbitro se asegurará de que todos los oficiales necesarios para llevar a cabo la competencia estén en sus puestos respectivos. Podrá nombrar sustitutos para aquellos que estén ausentes, incapacitados para actuar o los que considere ineficientes. Podrá nombrar oficiales adicionales si lo considera necesario.

SW 2.1.5 Al iniciar cada evento, el árbitro indicará a los competidores, por medio de una serie de silbidos cortos, la invitación para despojarse de toda su ropa excepto el vestido de baño, seguido de un silbido largo para indicarles que deben tomar sus posiciones sobre la plataforma de salida (o entrar inmediatamente al agua para la competencia de espalda y relevo combinado). Un segundo silbido largo llamará a los competidores de espalda y relevo combinado para que se coloquen inmediatamente en la posición de salida. Cuando los competidores y los oficiales están preparados para la salida, el árbitro le indicará al juez de salida, con una señal del brazo extendido, que los nadadores están bajo su control. Se mantendrá el brazo extendido hasta que se dé la salida.

SW 2.1.6 El Árbitro descalificará a cualquier nadador, por alguna violación de las reglas que él personalmente observe. El árbitro podrá también descalificar a cualquier nadador por cualquier violación que le comunique cualquier oficial autorizado. Todas las descalificaciones están sujetas a la decisión del árbitro.

SW 2.2 SUPERVISOR DE LA MESA DE CONTROL

SW 2.2.1 El Supervisor deberá supervisar la operación del tiempo automático incluyendo la revisión de las cámaras de respaldo de tiempos.

SW 2.2.2 El Supervisor es responsable de chequear los resultados impresos de la computadora.

SW 2.2.3 El Supervisor es responsable de chequear los reportes impresos en los cambios de los Relevos y reportar las salidas adelantadas al Árbitro.

SW 2.2.4 El Supervisor puede revisar el video usado como tiempos de respaldo para confirmar las salidas adelantadas.

SW 2.2.5 El Supervisor deberá controlar los retiros luego de las series o finales, ingresar resultados a los formatos oficiales, listar todos los nuevos recordé establecidos, y mantener el conteo de la puntuación cuando sea apropiado.

SW 2.3 JUEZ DE SALIDA

SW 2.3.1 El Juez de Salida tendrá control absoluto de los competidores a partir del momento que el árbitro los ponga bajo su mando (**SW 2.1.5**) hasta que la carrera haya empezado. La salida será dada de acuerdo con lo establecido en la regla **SW 4**.

SW 2.3.2 El juez de salida informará al árbitro sobre cualquier competidor que retarde la salida, desobedezca intencionalmente una orden o muestre mala conducta durante la salida, pero solo el árbitro puede descalificar un competidor por tal demora, desobediencia o mala conducta.

SW 2.3.3 El juez de salida tendrá autoridad para decidir si la salida es buena, sujeto solamente a la decisión del árbitro.

SW 2.3.4 Para dar la salida de una prueba, el juez tomará su posición a un lado de la piscina, a una distancia aproximada de cinco metros del extremo de las plataformas de salida, donde los cronometristas puedan ver y/u oír la señal de partida y los competidores puedan oír la señal.

SW 2.4 OFICIAL MAYOR

SW 2.4.1 El oficial mayor reunirá a los competidores antes de cada prueba.

SW 2.4.2 Informará al arbitro cualquier violación que observe relacionado con anuncios (GR 6), o si el nadador no está presente cuando es llamado.

SW 2.5 JEFE DE INSPECTORES DE VUELTAS

SW 2.5.1 El Jefe de Inspectores de Vueltas se asegurará de que los inspectores de vueltas cumplan con sus obligaciones durante la competencia.

SW 2.5.2 El Jefe de Inspectores de Vueltas recibirá los informes de los inspectores de vueltas cuando ocurra alguna falta y los presentará inmediatamente al árbitro.

SW 2.6 INSPECTORES DE VUELTAS

SW 2.6.1 Se asignará un Inspector de Vueltas en cada carril y en cada extremo de la piscina.

SW 2.6.2 Cada inspector de vueltas se asegurará que los nadadores cumplan con las reglas relativas a la vuelta, comenzando desde el inicio de la última brazada antes del toque y terminando con la culminación de la primera brazada después de la vuelta. Los Inspectores de Vuelta en la cabecera de partida, se aseguraran que los nadadores cumplan con las reglas pertinentes desde la partida hasta la culminación de la primera brazada. Los inspectores de vueltas del extremo de la meta se asegurarán, así mismo de que los competidores terminen su prueba de acuerdo a las reglas vigentes.

SW 2.6.3 En las pruebas individuales de 800 y 1500 metros, cada inspector de vuelta del lado opuesto a la salida de la piscina, registrará el número de tramos completados por el competidor de su carril, manteniéndolo informado de cuantos tramos le faltan, mostrándole, "tarjeta de vueltas". Se podrá usar equipo semi-automático, incluyendo una pantalla bajo el agua.

SW 2.6.4 Cada inspector de vuelta del lado de la salida, dará una señal de aviso, cuando al nadador de su respectivo carril le falten dos tramos más cinco (5) metros para terminar su prueba en eventos individuales de 800 y 1500 metros. La señal puede ser repetida después del viraje hasta que el nadador alcance la marca de los cinco (5) metros en los andariveles. Dicha señal puede ser dada con un silbato o una campana.

SW 2.6.5 El inspector de vuelta en el lado de salida, determinará en las pruebas de relevo, si el competidor que va a salir está todavía en contacto con la plataforma de salida, cuando el competidor precedente toca la pared de llegada. Cuando esté disponible el equipo automático con el accesorio para juzgamiento de salidas de para pruebas de relevo, éste será usado de acuerdo con la regla **SW13.1**.

SW 2.6.6 Los Inspectores de Vueltas informarán sobre cualquier violación, en formularios firmados, detallando la prueba, el número de carril y la falta cometida, al Jefe de Inspectores de Vueltas, quien inmediatamente entregará el informe al Árbitro.

SW 2.7 JUECES DE NADO

SW 2.7.1 Los Jueces de Nado se colocarán a cada lado de la piscina.

SW 2.7.2 Cada juez de nado se asegurará de que las reglas relativas al estilo de natación de la prueba correspondiente están siendo observadas y vigilará las vueltas y las llegadas para ayudar a los inspectores de vueltas.

SW 2.7.3 Los jueces de nado informarán al Árbitro sobre cualquier violación, en formularios firmados, detallando la prueba, el número del carril y la falta cometida.

SW 2.8 JEFE DE CRONOMETRISTAS

SW 2.8.1 El Jefe de Cronometristas asignará la posición en que se encontrarán todos los cronometristas y los carriles de los cuales ellos son responsables, habrá tres (3) cronometristas para cada carril. Si no está en uso el equipo automático de cronometraje habrá dos (2) cronometristas adicionales, cualesquiera de ellos podrá ser asignado a reemplazar al cronometrista cuyo cronómetro no se puso en marcha o si

se detiene durante la prueba, o si por cualquier circunstancia no está en capacidad de registrar el tiempo. Cuando se usan tres (3) cronómetros digitales por carril, el tiempo y el lugar se determinarán en base al tiempo.

SW 2.8.2 El Jefe de Cronometristas recogerá de los cronometristas en cada carril la tarjeta mostrando los tiempos registrados, y de ser necesario, inspeccionará los cronómetros.

SW 2.8.3 El Jefe de Cronometristas registrará el tiempo oficial en la tarjeta de cada carril.

SW 2.9 CRONOMETRISTAS

SW 2.9.1 Cada Cronometrista tomará el tiempo de los competidores del carril asignado a él, de acuerdo con SW 11.3. Los relojes usados serán certificados como correctos, a satisfacción del Comité de Manejo de la competencia.

SW 2.9.2 Cada cronometrista deberá poner en marcha su cronómetro a la señal de la salida y lo parará cuando el competidor de su carril haya completado su carrera. Los cronometristas pueden recibir instrucciones del Jefe de Cronometristas para registrar tiempos en distancias intermedias, durante carreras de más de 100 metros.

SW 2.9.3 Inmediatamente después de la carrera, los cronometristas de cada carril registrarán los tiempos de sus relojes en la tarjeta, la entregarán a su Jefe de Cronometristas, y si se les solicita, presentarán sus relojes para revisión. No borrarán sus relojes hasta escuchar los silbatos cortos del Árbitro General indicando el comienzo de la carrera.

SW 2.9.4 A menos de que un sistema de video sea utilizado, podrá ser necesario usar el equipo completo de cronometristas, aún cuando un equipo automático para competencias esté en operación.

SW 2.10 JEFE DE JUECES DE LLEGADA

SW 2.10.1 El Jefe de Jueces de Llegada asignará a cada juez de llegada su posición y el lugar que controlará.

SW 2.10.2 Después de la carrera, el Jefe de Jueces de Llegada, recogerá de cada juez de llegada la tarjeta firmada con el resultado y establecerá los resultados y lugares, enviándolos directamente al Árbitro.

SW 2.10.3 Cuando se usa un equipo automático de competencia para determinar el final de una carrera, el Jefe de Jueces de Llegada deberá informar el orden de llegada registrado por el equipo, después de cada competencia.

SW 2.11 JUECES DE LLEGADA

SW 2.11.1 Los Jueces de Llegada estarán colocados en posiciones elevadas, en la misma línea de llegada para tener, en todo momento una visibilidad clara de la carrera y de la línea de llegada, a menos de que ellos operen un equipo automático en los carriles que les han asignado, obturando un botón (pulsador) al terminar la carrera.

SW 2.11.2 Después de cada prueba, los jueces de llegada decidirán e informarán el lugar de los competidores de acuerdo a la asignación que les haya sido dada. Los jueces de llegada, diferentes a los operadores de botones del equipo automático, no actuarán como cronometristas en la misma prueba.

SW 2.12 MESA DE CONTROL (excepto para Juegos Olímpicos y Campeonatos del Mundo)

SW 2.12.1 El Jefe de Anotadores es el responsable de revisar los resultados emitidos por la impresora del computador o de los informes de tiempos y lugares recibidos del Árbitro. El Jefe de Anotadores será testigo de la firma de los resultados por el Árbitro.

SW 2.12.2 Los anotadores controlarán los retiros después de las eliminatorias o en las finales, anotarán los resultados en los formularios oficiales, registrarán los nuevos récords establecidos y llevarán el puntaje cuando así se requiera.

SW 2.13 TOMA DE DECISION DE LOS OFICIALES

SW 2.13.1 Los oficiales tomarán sus decisiones autónoma e independientemente de cualquier otra persona, a menos de que se prevea, lo contrario en las reglas de natación.

SW 3 COMPOSICION DE SERIES PARA ELIMINATORIAS, SEMIFINALES Y FINALES.

Las posiciones de salida en todas las pruebas de Juegos Olímpicos, Campeonatos del Mundo, Juegos Regionales y otras competencias de la FINA, serán adjudicadas como sigue:

S W 3.1 SERIES ELIMINATORIAS

SW 3.1.1 Todos los nadadores serán inscritos, con su mejor tiempo de competencia en los últimos doce (12) meses, previos a la fecha límite de inscripción de la competencia, en el formulario de inscripción los cuales serán ordenados por tiempos por el Comité de Manejo. Los nadadores que no se inscriban con tiempos oficiales registrados, serán considerados como los más lentos y se colocarán al final de la lista sin tiempo. La colocación de los nadadores que tengan idéntico tiempo o de nadadores sin tiempo, se determinará por sorteo. Los nadadores serán colocados en los carriles de acuerdo a los procedimientos que se expresan, más adelante, en SW 3.1.2. Los nadadores serán colocados en las series eliminatorias, de acuerdo a los tiempos de inscripción de la siguiente manera:

SW 3.1.1.1 En caso de que solo exista una serie eliminatoria, ésta será sembrada como final y se nadará, solamente, durante la sesión final.

SW 3.1.1.2 Si hay dos series eliminatorias, el nadador más rápido será colocado en la segunda serie, el segundo más rápido se colocará en la primera serie, el siguiente más rápido se colocará en la segunda serie, el siguiente en la primera serie, etc.

SW 3.1.1.3 Si hay tres series eliminatorias, el nadador más rápido será colocado en la tercera serie, el segundo más rápido se colocará en la segunda, el siguiente más rápido en la primera. El cuarto nadador más rápido será colocado en la tercera serie, el quinto en la segunda serie, y el sexto más rápido en la primera serie, el séptimo más rápido en la tercera serie, etc.

SW 3.1.1.4 Si hay cuatro series o más, las últimas tres series eliminatorias de la prueba, serán sembradas de acuerdo a lo antes establecido en **SW 3.1.1.3**. La serie anterior a las últimas tres, estará compuesta por los nadadores, que siguen en tiempo a los sembrados en las tres últimas series. La serie anterior a las últimas cuatro estará compuesta por los nadadores que siguen en tiempo a los sembrados en las cuatro últimas series, etc. Los carriles serán asignados, de acuerdo a los tiempos de inscripción, en orden descendente, en cada serie, de acuerdo con lo que se expresa más adelante en **SW 3.1.2**.

SW 3.1.1.5 EXCEPCION: Cuando haya dos o más series eliminatorias en una prueba, deberá haber un mínimo de tres nadadores sembrados en cualquiera de ellas, no obstante que los retiros subsecuentes puedan reducir el número de nadadores en una serie a menos de tres.

SW 3.1.1.6 Cuando una piscina de diez (10) carriles se está utilizando y tiempos iguales son establecidos para el 8º lugar en las eliminatorias de 800 y 1500 metros de estilo Libre, el carril 9 será usado para el empate de los carriles 8 y 9. En caso de tres tiempos empatados en el 8º lugar, los carriles 9 y 0 serán utilizados para el empate de los carriles 8, 9 y 0.

SW 3.1.1.7 Cuando no se utilice una piscina de 10 carriles, será aplicado lo establecido en la Regla **SW 3.2.3**

SW 3.1.2 Excepto para pruebas de 50 metros, en piscinas de 50 metros. La distribución de carriles se efectuará (el carril N° 1 estará en el lado derecho de la piscina, y 0 cuando se utilice una piscina con diez (10) carriles) mirando el curso desde la cabecera de partida, situando al nadador o equipo más rápido en el carril central, si hay un número impar de carriles, o en el carril tres (3) o cuatro (4) si la piscina tiene seis (6) u ocho (8) carriles respectivamente. En piscinas donde se usen 10 carriles el nadador más rápido será ubicado en el carril número 4. El nadador con el siguiente tiempo más rápido será situado a

su izquierda, alternando los siguientes de derecha a izquierda de acuerdo con los tiempos de inscripción. Los nadadores con tiempos iguales serán colocados en los carriles por sorteo, de acuerdo a la norma ya expresada.

SW 3.1.3 Cuando se disputen pruebas de 50 metros, en piscinas de 50 metros, éstas se pueden nadar desde el lado regular de salidas hacia el lado de vueltas o en sentido contrario, a discreción del Comité de Manejo y dependiendo sobre todo de factores como la existencia de un equipo automático adecuado, la posición del juez de salida, seguridad, etc. El Comité de Manejo anunciará su decisión a los competidores con suficiente anticipación al inicio de la competencia. Sin importar el sentido en que se nade la prueba, los nadadores serán sembrados en los mismos carriles, en los cuales estarían sembrados si la prueba comenzara y terminara en el lado de salidas.

SW 3.2 SEMIFINALES Y FINALES

SW 3.2.1 En las series semifinales se hará el sembrado como se indica en **SW 3.1.1.2**.

SW 3.2.2 Cuando no haya necesidad de series eliminatorias, los carriles serán asignados de acuerdo con SW 3.1.2. Cuando se han llevado a cabo eliminatorias y semifinales, los carriles serán asignados basados en **SW 3.1.2**, pero teniendo en cuenta los tiempos establecidos en tales series.

SW 3.2.3 En caso que competidores, de la misma o diferentes series, tengan tiempos iguales registrados a la 1/100 de segundo, para el octavo/décimo o para el decimosexto/vigésimo lugar, se efectuará una nueva competencia para determinar el nadador que avanzará a la respectiva final. El desempate se efectuará en un tiempo no menor a una hora después que todos los nadadores involucrados hayan completado sus pruebas eliminatorias. Este desempate se llevará a cabo si se vuelven a registrar tiempos iguales. Se requiere realizar también un desempate, si iguales tiempos son registrados para determinar el 1º y 2º suplente.

SW 3.2.4 Cuando uno o más competidores se retiran de una prueba semifinal o final, se llamará a los sustitutos en el orden de calificación en las eliminatorias o semi-finales. La prueba o las pruebas deben ser reordenadas y se deben publicar hojas suplementarias de información, como se establece en **SW3.1.2**

SW 3.3 En otras competencias, se puede usar el sistema de sorteo para asignar los carriles.

SW 4 LA SALIDA.

SW 4.1 La salida en las pruebas de estilos Libre, Pecho, Mariposa y Combinado Individual, será con un clavado. Al dar un silbido largo el Arbitro (**SW 2.1.5**) los nadadores subirán a la plataforma de salida, permaneciendo ahí. A la orden del juez de salidas, "a sus marcas", tomarán inmediatamente su posición de salida, con un pie, cuando menos, en la parte delantera de la plataforma o banco de salida citado. La posición de las manos es irrelevante. Cuando todos los competidores estén quietos, el juez de salida dará la señal de salida.

SW 4.2 La salida en las pruebas de espalda y relevo combinado se hará desde el agua. A un primer silbido largo del Arbitro (**SW 2.1.5**) los nadadores entrarán, inmediatamente, al agua. A un segundo silbido largo del Arbitro, los nadadores deberán volver sin excesiva demora a la posición de salida (**SW6.1**). Cuando todos los competidores hayan asumido su posición de salida, el juez de salida dará la voz de mando, "a sus marcas" y cuando todos estén quietos, dará la señal de salida.

SW 4.3 En Juegos Olímpicos, Campeonatos del Mundo y otros eventos de FINA, la voz de mando "a sus marcas", será hecha en idioma inglés y la salida será hecha a través de altoparlantes múltiples instalados uno en cada plataforma de salida.

SW 4.4 Cualquier nadador que salga antes de que la señal de salida ocurra deberá ser descalificado. Si la señal de salida suena antes de que la descalificación haya sido hecha, la carrera continuará y el nadador o nadadores serán descalificados al completarse la carrera. Si la descalificación se hace antes de que se haya dado la señal de salida, no se dará la señal, pero los nadadores restantes se volverán a llamar y se volverá a dar la salida. El Arbitro repetirá el procedimiento de la partida comenzando con el silbato largo (el segundo silbato para estilo espalda) como lo indica la **SW 2.1.5**.

SW 5 NADO ESTILO LIBRE.

SW 5.1 Estilo libre significa que en un evento así designado, el competidor puede nadar cualquier estilo, excepto en las pruebas de combinado individual o relevo combinado, en las cuales estilo libre significa cualquier estilo distinto del de espalda, pecho o mariposa.

SW 5.2 Alguna parte del cuerpo del nadador deberá tocar la pared al completar éste cada tramo de la prueba, incluyendo la meta final.

SW 5.3 Alguna parte del nadador deberá quebrar la superficie del agua durante el desarrollo de la prueba, a excepción de que será permitido que el nadador esté totalmente sumergido durante el viraje y por una distancia no mayor de 15 metros, después de la salida y cada vuelta. En este punto la cabeza deberá haber roto la superficie del agua.

SW 6 NADO ESTILO ESPALDA.

SW 6.1 Antes de la señal de salida, los competidores se alinearán en el agua de cara a la salida y con ambas manos colocadas en las agarraderas de la salida. Pararse en o sobre el rebosadero o encorvar los dedos sobre el borde del mismo, está prohibido.

SW 6.2 A la señal de salida y después de las vueltas, el nadador se empujará en tal forma que el nado de la prueba lo ejecute sobre su espalda, excepto cuando ejecute una vuelta como se establece en **SW 6.4**. La posición normal sobre la espalda puede incluir un movimiento ondulante del cuerpo en esa posición, pero no incluyendo 90 grados del horizontal. La posición de la cabeza no es relevante.

SW 6.3 Alguna parte del nadador deberá quebrar la superficie del agua durante el desarrollo de la prueba. Se permite al nadador estar totalmente sumergido durante la vuelta, al final y por una distancia no mayor a los (15) metros después de la salida y después de cada vuelta. En ese punto la cabeza del nadador deberá haber quebrado la superficie.

SW 6.4 Cuando se está ejecutando la vuelta el nadador deberá tocar la pared con cualquier parte de su cuerpo en su respectivo carril. Durante la vuelta, los hombros pueden girar sobre la vertical hacia el pecho, después de lo cual puede dar una brazada sencilla continua o una brazada doble continua simultánea, para iniciar la vuelta. El nadador deberá retornar a la posición sobre la espalda inmediatamente que abandone la pared.

SW 6.5 Al llegar a la meta final, el nadador debe tocar la pared en la posición mantenida de espalda.

SW 7 NADO ESTILO PECHO.

SW 7.1 Después de la partida y después de cada vuelta, el nadador podrá hacer una brazada completa hacia las piernas mientras el nadador debe estar sumergido. Una única patada de mariposa es permitida durante la primera brazada de pecho y deberá estar seguida de una patada de pecho.

SW 7.2 Desde el principio de la primera brazada, después de la salida y después de cada vuelta, el cuerpo se mantendrá sobre el pecho. No será permitido el girar hacia la espalda en ningún momento. Después de la salida y durante toda la carrera el ciclo de nado deberá ser de una brazada y una patada en ese orden. Todos los movimientos de los brazos serán simultáneos y en el mismo plano horizontal sin movimientos alternados.

SW 7.3 Las manos deberán ser impulsadas juntas, hacia adelante, frente al pecho, abajo o sobre el agua. Los codos deberán permanecer por debajo del agua excepto en la brazada final antes del viraje, durante el viraje y en la última brazada de la llegada. Las manos deberán ser regresadas hacia atrás sobre o por debajo de la superficie del agua. Las manos no se llevarán más atrás de la línea de la cadera, excepto durante la primera brazada después de la salida y cada viraje.

SW 7.4 Durante cada ciclo completo, alguna parte de la cabeza del nadador deberá romper la superficie del agua. La cabeza deberá quebrar la superficie del agua antes de que las manos llevadas hacia atrás,

lleguen a la parte más lejana en la segunda brazada. Todos los movimientos de las piernas serán simultáneos y en el mismo plano horizontal, sin movimientos alternados.

SW 7.5 Los pies deberán ir hacia afuera en el momento propulsivo de la patada. No se permiten movimientos en forma de tijera, alternados o de patada de mariposa, excepto como en **SW 7.1**. Romper la superficie del agua con los pies está permitido, pero sin que siga un movimiento hacia abajo en forma de patada de mariposa.

SW 7.6 En cada vuelta y al terminar la carrera, el toque será hecho con ambas manos simultáneamente, ya sea sobre, bajo o a nivel del agua. La cabeza podrá estar sumergida después de la última brazada antes del toque siempre y cuando ésta quiebre la superficie del agua en algún momento durante el último ciclo, sea este completo o incompleto, antes del toque.

SW 8 NADO ESTILO MARIPOSA.

SW 8.1 Desde el comienzo de la primera brazada después de la partida y después de cada vuelta, el cuerpo deberá mantenerse sobre el pecho. Patear debajo del agua estando de lado es permitido. No está permitido girar hacia la espalda en ningún momento.

SW 8.2 Ambos brazos deberán ser enviados juntos hacia adelante, por fuera del agua y traídos hacia atrás simultáneamente, durante toda la carrera, sujeto a la **SW 8.5**.

SW 8.3 Todos los movimientos de las piernas hacia arriba y hacia abajo serán simultáneos. La posición de las piernas y los pies no necesitan estar al mismo nivel, pero no se alternarán en relación uno con el otro. Un movimiento de patada de Pecho no está permitido.

SW 8.4 En cada vuelta y al terminar la carrera, el toque será hecho con ambas manos simultáneamente, ya sea sobre, bajo o a nivel de la superficie del agua.

SW 8.5 A la salida y en las vueltas, el nadador podrá dar una o más patadas, pero sólo una brazada, debajo del agua, que lo haga salir a la superficie. Estará permitido que el nadador esté completamente sumergido por una distancia no mayor de quince (15) metros después de la salida y en cada vuelta, distancia máxima en que la cabeza del nadador deberá haber quebrado la superficie. El nadador deberá mantenerse en la superficie del agua hasta la siguiente vuelta o a la llegada.

SW 9 NADO COMBINADO.

SW 9.1 En los eventos de combinado individual, el nadador cubrirá los cuatro estilos de natación en el siguiente orden: Mariposa, Espalda, Pecho y Libre. Cada uno de los estilos, deberá cubrir un cuarto (1/4) de la distancia.

SW 9.2 En los eventos de relevo combinado, los nadadores cubrirán los cuatro estilos de natación en el siguiente orden: Espalda, Pecho, Mariposa y Libre.

SW 9.3 Cada sección deberá ser terminada de acuerdo con la regla aplicable al estilo concerniente.

SW 10 LA CARRERA.

SW 10.1 Toda competencia individual, debe ser considerada como evento separado por sexo.

SW 10.2 Un nadador nadando solo, deberá cubrir íntegramente la distancia total del evento, para efectos de validez clasificatoria.

SW 10.3 El nadador debe comenzar y terminar la carrera en el mismo carril por el cual él/ella la inició.

SW 10.4 En todas las pruebas, un nadador deberá hacer contacto físico con el extremo de la piscina, en las vueltas, las cuales deben ser hechas desde la pared, y no es permitido caminar o dar un paso sobre el fondo de la piscina.

SW 10.5 Ponerse de pie sobre el fondo durante las pruebas de estilo libre o durante la porción de libre en los eventos combinados, no es motivo para descalificar un nadador, pero éste no deberá caminar.

SW 10.6 Traccionar de las líneas separadoras de carril (rompeolas) no está permitido.

SW 10.7 Obstruir otro competidor, nadando a través de otro carril o interferir de otra manera, descalificará al nadador culpable. Si la falta ha sido intencional, el Árbitro hará un informe del asunto al Miembro promotor de la carrera y otro al Miembro al cual pertenece el nadador infractor.

SW 10.8 A ningún competidor le será permitido usar o ir equipado con cualquier dispositivo que pueda aumentar su velocidad, su flotación o su resistencia durante una competencia (como guantes palmípedos, aletas, etc.). Se pueden usar antiparras. Ninguna cinta puede ser usada sobre el cuerpo, a no ser que se encuentre aprobada por el Comité de Medicina Deportiva de FINA.

SW 10.9 Cualquier competidor no inscrito en un evento y que entre en el agua, cuando el evento se está realizando, antes de que todos los competidores de esa carrera hayan terminado su participación, será descalificado del evento siguiente en que estuviere inscrito en dicha competencia.

SW 10.10 Habrá cuatro nadadores en cada equipo de relevos.

SW 10.11 En eventos de relevos, el equipo de un competidor cuyos pies dejen de tocar la plataforma de salida antes de que el compañero de equipo que le precede toque la pared, será descalificado.

SW 10.12 Cualquier equipo de relevos será descalificado de una carrera, si un miembro del equipo, diferente del que le corresponda nadar el tramo respectivo, entra al agua durante el desarrollo del evento, antes de que todos los competidores de todos los equipos hayan finalizado su competencia.

SW 10.13 Los miembros de un equipo de relevos y su orden de competencia deben ser inscriptos antes de la carrera. Cualquier miembro de un equipo de relevos sólo puede participar en la competencia una sola vez. La composición del equipo de relevos puede ser cambiada entre las eliminatorias y finales, teniendo en cuenta que siempre deben estar integrados por los nadadores debidamente inscriptos por el Miembro participante, para el evento. El dejar de nadar en el orden en que fue inscrito producirá descalificación. Sustituciones podrán hacerse solo en caso de una emergencia médica, debidamente documentada.

SW 10.14 Cualquier nadador que termine su carrera, o su tramo en un evento de relevos, debe abandonar la piscina lo más pronto posible, sin obstruir a ningún otro competidor, que no haya terminado aún su carrera. De otra manera, el nadador infractor, o su equipo de relevos, será descalificado.

SW 10.15 Si por una infracción se pone en peligro la oportunidad de triunfar de un competidor, el árbitro tendrá la autoridad para permitir que éste compita en la siguiente serie eliminatoria o, si la infracción ocurre en una final o en la última serie eliminatoria, él/ella puede disponer que se repita la misma.

SW 10.16 No estará permitido marcar el paso, ni podrá usarse ningún aparato, ni ningún plan concebido que persiga tal efecto.

SW 11 CONTROL DE TIEMPOS

SW 11.1 El manejo u operación de un aparato de clasificación y cronometraje automático será bajo la supervisión de oficiales designados al efecto. Los tiempos registrados por el equipo automático se usarán para determinar: al ganador, los demás puestos y los tiempos de cada carril. Los resultados y los tiempos así obtenidos tendrán preferencia sobre las decisiones de los cronometristas humanos. En caso de avería o falla del equipo automático o cuando claramente se indique que ha habido una falla en él o que el nadador no ha producido la activación suficiente para el funcionamiento del equipo, los registros de los cronometristas, serán los oficiales (Ver SW13.3).

SW 11.2 Cuando se use equipo automático, los resultados serán registrados al 1/100 de segundo. Cuando haya tiempos disponibles a la 1/1000 de segundo, el tercer dígito no será registrado ni usado para determinar tiempos o lugares. En caso de tiempos iguales, todos los competidores que hayan registrado el mismo tiempo a la 1/100 de segundo, tendrán la misma colocación. En el tablero electrónico sólo se podrán mostrar tiempos hasta la 1/100 de segundo.

SW 11.3 Todo cronometraje en natación que sea operado por un oficial, será considerado como si se tratara de un cronómetro. El cronometraje manual deberá ser tomado por tres cronometristas nombrados o reconocidos por la Federación Nacional correspondiente. Todos los cronómetros deberán ser certificados como exactos a satisfacción del Comité de Manejo. El tiempo manual será registrado al 1/100 de segundo. Cuando no se use equipo automático, los tiempos manuales oficiales serán determinados como se indica a continuación:

SW 11.3.1 Si dos (2) de los tres (3) cronómetros registran el mismo tiempo, en desacuerdo del tercero, los dos tiempos iguales serán el tiempo oficial.

SW 11.3.2 Si los tiempos de los tres (3) cronómetros son diferentes, el tiempo registrado por el cronómetro intermedio, será el tiempo oficial.

SW 11.3.3 Cuando solamente dos (2) de los tres (3) relojes están funcionando, el promedio del tiempo de los mismos será el tiempo oficial.

SW 11.4 Si un competidor fuere descalificado durante o después de un evento, esta descalificación deberá ser registrada en los resultados oficiales, pero sin registrar o anunciar tiempo o lugar.

SW 11.5 En caso de descalificación de un equipo de relevos, los tramos legalmente realizados antes de la descalificación deben ser registrados en los resultados oficiales

SW 11.6 Todos los tramos de 50 y 100 metros realizados al comienzo de las pruebas de relevos, deben ser registrados publicados en los resultados oficiales.

SW 12 RECORDS MUNDIALES

SW 12.1 Para efectos de récords mundiales en piscina de 50 metros, serán reconocidas las siguientes distancias y estilos para ambos sexos.

Estilo Libre 50, 100, 200, 400,800 y 1500 metros.
Estilo Espalda 50, 100 y 200 metros.
Estilo Pecho 50, 100 y 200 metros
Estilo Mariposa 50, 100 y 200 metros.
Combinado Individual 200 y 400 metros.
Relevo Libre 4x100 y 4x200 metros.
Relevo Combinado 4x100 metros.

SW 12.2 Para efectos de récords mundiales en piscina de 25 metros, serán reconocidas las siguientes distancias y estilos para ambos sexos:

Estilo Libre 50, 100, 200, 400,800 y 1500 metros.
Estilo Espalda 50,100 y 200 metros.
Estilo Pecho 50,100 y 200 metros.
Estilo Mariposa 50,100 y 200 metros.
Combinado Individual 100 , 200 y 400 metros.
Relevo Libre 4x100 y 4x200 metros.
Relevo Combinado 4x100 metros.

SW 12.3 Los miembros de un equipo de relevos deben ser de la misma nacionalidad.

SW 12.4 Todos los récords deberán ser hechos en competencias formales o en intentos individuales nadando contra el tiempo, celebrados en público y anunciados públicamente por medio de avisos hechos, por lo menos con tres (3) días de anticipación al día del intento. En el caso de un intento individual nadando contra el tiempo sancionado por el Miembro, como una toma de tiempo durante una competencia, el anuncio de por lo menos tres (3) días de anticipación antes de que el intento se haga, no será necesario.

SW 12.5.1 La longitud de cada carril del recorrido debe ser certificada por un agrimensor, u otro oficial calificado, nombrado o reconocido por el Miembro del país en cual se halle situada la piscina.

SW 12.5.2 Cuando una pared movable es usada, la medida de cada carril deberá ser confirmada al concluir la sesión durante la cual el tiempo haya sido logrado.

SW 12.6 Los récords del mundo se aceptarán únicamente, cuando los tiempos hayan sido registrados con equipos automáticos de cronometraje y clasificación, o equipos semi-automáticos, por falla de aquellos.

SW 12.7 Los Récords del Mundo, solamente pueden ser establecidos por nadadores que usen el traje de baño aprobado por FINA.

SW 12.8 Los tiempos iguales a la 1/100 de segundo, serán reconocidos como récords iguales y los nadadores que registren esos tiempos iguales, serán considerados ambos como "Poseedores del Récord". El tiempo del ganador de una carrera es el único que puede ser sometido como récord del mundo. En el caso de un empate en una carrera donde se impone un récord, los competidores empatados serán declarados todos ganadores.

SW 12.9 Los Récords del Mundo, solamente pueden ser establecidos en agua fresca. No serán reconocidos Records del Mundo en cualquier agua de mar o agua de océano.

SW 12.10 El primer nadador de un equipo de relevos puede solicitar un récord mundial. El puede establecer un nuevo récord en la distancia que ha recorrido, de acuerdo a lo establecido en esta subsección, y su desempeño no será anulado por cualquier descalificación posterior de su equipo de relevos por faltas cometidas después de completar su recorrido.

SW 12.11 Un nadador, en un evento individual, puede solicitar un récord mundial para una distancia intermedia, si él o su entrenador o Jefe, le solicitan específicamente al Arbitro que su actuación, sea cronometrada especialmente, o que el tiempo para la distancia intermedia sea registrado por el equipo automático de clasificación y cronometraje aprobado. El nadador debe completar la distancia programada del evento para poder solicitar la aprobación del récord realizado en la distancia intermedia.

SW 12.12 SW 12.10 Las solicitudes para homologación de Récords Mundiales deben ser hechas en los formularios oficiales de la FINA (ver próxima página), por la autoridad responsable del Comité de Manejo y organizador de la competencia y firmado por el representante autorizado del Miembro del País del nadador, siempre y cuando se hayan cumplido los requisitos, certificando que todas las reglamentaciones han sido observadas, incluyendo el resultado negativo del Control de Doping (DC 5.3.2). La solicitud deberá ser enviada al Honorario Secretario de FINA dentro de los catorce (14) días después de su ejecución.

SW 12.13 La solicitud de homologación de un récord mundial debe ser elevada provisionalmente por telegrama o telefax al Honorario Secretario de la FINA dentro de los siete días (7) siguientes a la actuación.

SW 12.14 El Miembro del país del nadador deberá informar de su actuación, por carta al Honorario Secretario de la FINA para información y acción, si es necesario, para asegurarse de que la solicitud oficial ha sido debidamente sometida por la autoridad correspondiente.

SW 12.15 Al recibo de la solicitud oficial y una vez comprobada satisfactoriamente la información contenida en la solicitud, incluyendo el resultado negativo del Control de Doping, el Honorario Secretario de la FINA aprobará el nuevo récord mundial, se asegurará que la información sea publicada y que los certificados sean enviados a quienes se les han aprobado las solicitudes.

SW 12.16 Todos los récords hechos durante los Juegos Olímpicos, Campeonatos Mundiales de Natación y Copas del Mundo quedarán automáticamente aprobados.

SW 12.17 Si el procedimiento establecido en SW12.10 no ha sido seguido, el Miembro del país de un nadador puede solicitar la aprobación del Récord Mundial, a falta de aquello. Después de la investigación

respectiva, el Honorario Secretario de la FINA está autorizado para aceptar tal récord, si se encuentra que la solicitud es correcta.

SW 12.18 Si la solicitud de récord mundial es aceptada por la FINA, un diploma, firmado por el Presidente y el Honorario Secretario de la FINA será enviado por el Honorario Secretario al Miembro del país del respectivo nadador para que ésta se lo haga llegar a él en reconocimiento de su actuación. Un quinto diploma de récord mundial les será enviado a todos los Miembros cuyos equipos de relevos establezcan un récord mundial. Este certificado será propiedad del Miembro.

SW 13 PROCEDIMIENTO AUTOMATICO PARA COMPETENCIA.

SW 13.1 Cuando se use equipo de cronometraje automático (ver FR4) en cualquier competencia, los lugares y los tiempos así registrados y los cambios de relevos juzgados con tal equipo, tendrán precedencia sobre los cronometristas.

SW 13.2 Cuando el equipo automático falle en registrar el lugar y/o tiempo de uno o más competidores en una carrera dada:

SW 13.2.1 Registre los tiempos y lugares disponibles proporcionados por el equipo automático.

SW 13.2.2 Registre todos los tiempos y lugares humanos.

SW 13.2.3 El lugar oficial se determinará como sigue:

SW 13.2.3.1 El nadador con tiempo y lugar registrado por el equipo automático retendrá su orden relativo comparado con los otros nadadores que tengan tiempo y lugar suministrado por el equipo automático, dentro de la carrera.

SW 13.2.3.2 A un competidor que el equipo automático no le haya adjudicado lugar pero si tiempo, se le establecerá su orden relativo comparando su tiempo del equipo automático con los tiempos del equipo automático de los otros competidores.

SW 13.2.3.3 A un competidor que el equipo automático no le suministre ni lugar ni tiempo, se le establecerá su orden relativo, de acuerdo al tiempo registrado por el equipo semi-automático o por tres relojes digitales.

SW 13.3 El tiempo oficial se determinará como sigue:

SW 13.3.1 El tiempo oficial para todos los competidores que tengan el tiempo del equipo automático, será ese mismo.

SW 13.3.2 El tiempo oficial de todos los competidores que no tengan tiempo del equipo automático, será el tiempo humano de los tres (3) cronómetros digitales o del equipo semi-automático.

SW 13.4 Para determinar el orden relativo de clasificación en las varias series de un evento, se procederá así:

SW 13.4.1 El orden relativo de todos los competidores se establecerá comparando sus tiempos oficiales,

SW 13.4.2 Si un competidor tiene un tiempo oficial igual al tiempo o tiempos oficiales de uno o más competidores todos ellos serán colocados empatados en el orden relativo de clasificación de dicho evento.

REGLAS PARA GRUPOS DE EDADES.

SW AG 1 Las Federaciones pueden adoptar sus propias reglas sobre grupos de edades, usando las reglas técnicas de la FINA.